



PLAZA MAYOR

N.136 mayo 2009



Día de la Cruz

Cesión de Colmenas
Recorridos en Bicicleta
Campeonato de Petanca
Salida a la Ragua

El Ayuntamiento fomenta el empleo cediendo gratuitamente su colmenar a los antiguos alumnos del Taller de Empleo

El Ayuntamiento ha traspasado a la Asociación de Apicultura Ecológica APISULAYR el uso gratuito de sus 34 enjambres como medida para contribuir al fomento del empleo en el pueblo.

La Asociación de Apicultura dio la luz tras la finalización del Taller de Empleo desarrollado en nuestro pueblo durante 2008. En la actualidad, APISULAYR está formada por 10 integrantes entre los que se encuentran: el técnico Alfonso Álvarez García y ex – alumnas del taller.

El pasado 25 de marzo, la presidenta de la asociación, Estela González, solicitó en el Ayuntamiento de Güéjar Sierra la “cesión del colmenar”, propiedad del mismo, para crear un “colmenar de experimentación” donde los socios puedan poner en práctica sus proyectos de investigación. El colmenar, situado a más de 1.000 metros en los alrededores del Campo de Fútbol “El Calar”, se compone de 34 enjambres y su producción ha competido como una de las mejores mieles de Andalucía en la XIII Feria de la Miel celebrada en Lanjarón el pasado mes de octubre.

En este sentido, el alcalde José A. Robles ha resaltado en múltiples ocasiones “el esfuerzo y trabajo de los miembros de este Taller de Empleo”, quienes han continuado su labor y desarrollo una vez concluido el Taller “con la creación de varias asociaciones e incluso una empresa”. Para el alcalde es

“importante el apoyo y apuesta por las ideas emprendedoras y de futuro ante la imparable crecida del desempleo”. Así mismo, Robles ha señalado que esta cesión temporal (inferior a un año) responde al “interés del equipo de Gobierno por el fomento del empleo en el municipio”, un beneficio que “redundará en los güejareños”.

Esta medida, se enmarca dentro de los objetivos que tiene el Ayuntamiento en el Taller de Empleo: por un lado formar a los alumnos y posteriormente incorporarlos al mercado laboral.

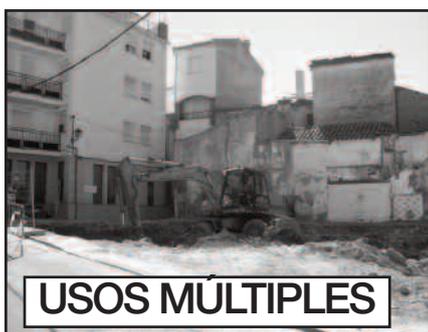
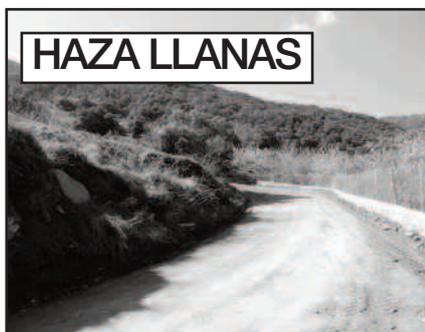


Por último la dedicación e incansable actividad de APISULAYR por el fomento y promoción de la apicultura ecológica han propiciado que este año se convoquen sus “I Jornadas de Iniciación para el Desarrollo de la Apicultura Ecológica”, un curso estructurado en cuatro sesiones que ha contado con una extraordinaria participación y que se clausurará el próximo 28 de mayo con la entrega de diplomas por el alcalde José A. Robles ■

e.g

EN OBRAS

SUMARIO



Editorial	2
Pleno	3
Notici@s	8
Crónica	
Cruces 09	9
Galería	
Cruces 09	10
Noticias	12
Apisulayr	16
Cuna del Genil	17
Tablón de anuncios	18
Magazine	19
Mariló Montero	20



**EL
AYUNTAMIENTO
INFORMA**

**RESUMEN DEL ACTA DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO EN FECHA 5
MARZO 2009**

2.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DEFINITIVA OBRA CONSTRUCCIÓN PABELLÓN DEPORTIVO.

Por la Presidencia se manifiesta que visto que por el Pleno de la Corporación de fecha 19 de diciembre de 2008 se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares para la contratación por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, de la obra de construcción de Pabellón deportivo, Fase I.

Visto que con fechas 26/01/2009, 2 y 5/02/2009 se celebró la Mesa de contratación, y ésta, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación, realizó propuesta de adjudicación a favor de la empresa Asfaltos y construcciones UCOP S.A.

Visto que con fecha 12 de febrero de 2009, el órgano de contratación adjudicó provisionalmente a favor de la empresa ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES UCOP S.A. el contrato de obra para Construcción Pabellón Deportivo, Fase 1 por el precio de 259.737,35 euros y 41.557,98 euros correspondientes al Impuesto de Valor Añadido, y de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas y la oferta presentada.

Visto que la adjudicación provisional se notificó a todos los candidatos y se publicó en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Visto que el adjudicatario ha constituido la garantía definitiva por importe 12.986,87 euros y presentó los documentos exigidos.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 135.4 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/200, de 30 de octubre, de contratos del Sector público, se propone al Pleno de la Corporación su adjudicación definitiva.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los 10 miembros presentes, acuerda:

Primero.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obra para Construcción Pabellón Deportivo, Fase 1 aprobada por acuerdo del pleno de la corporación de fecha 12 de febrero de 2009 y publicada en el Perfil del contratante.

Segundo.- Disponer el gasto con cargo a la partida 4.62203 del presupuesto vigente de gastos.

1.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA ADAPTACIÓN NNSS.

Por la Presidencia se manifiesta que vista la orden de 8 de julio de 2008, de la Consejería de Vivienda Y Ordenación del Territorio, por la que se regula la concesión de ayudas a los Ayuntamientos para la financiación de actuaciones en materia de Urbanismo.

Visto el Decreto 11/2008 de 22 de enero, de la consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino a la construcción de viviendas protegidas, se propone acogernos a dicha orden, para adaptación de las vigentes Normas Subsidiarias. Ya que la propia Consejería aconseja que se realicen estas revisiones.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación el Pleno por unanimidad de los 10 miembros presentes acuerda:

Primero.- Acogerse a los beneficios establecidos en la Orden de 8 de julio de 2008, y solicitar una ayuda a la Consejería de vivienda y ordenación del Territorio para adaptación de las vigentes Normas Subsidiarias de Güéjar a las determinaciones de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación urbanística de Andalucía, para llevar a cabo actuaciones conforme al Decreto 11/2008, de 22 de enero, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas.

Segundo.- Adquirir el compromiso de financiar la parte del presupuesto que no resulte subvencionada

DIRECCIÓN:
Guillermo Sánchez
REDACTORA JEFE:
Elisabeth García
REDACTORES
Francisco Álvarez
Vanessa García
Domingo Puente

COLABORA:
Apisulayr
Asoc. "Cuna del Genil"

IMPRIME:
Imprenta Poyatos

DISEÑO, MAQUETACIÓN Y FOTOGRAFÍA:
Elisabeth García

Plaza Mayor no se hace responsable de las opiniones vertidas en la misma.

**DEPÓSITO LEGAL
GR-28-1998**

www.guejarsierra.es

Tercero.- Notificar la adjudicación definitiva a todos los candidatos que no han resultado adjudicatarios.

Cuarto.- Notificar a ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES UCOP S.A., adjudicatario del contrato, la presente resolución y citarle para la firma del contrato.

3. APROBACIÓN PROYECTO Y EXPEDIENTE CONTRATACIÓN CENTRO MULTIUSOS MUNICIPAL.

Por la Presidencia se manifiesta que dada la necesidad de este Ayuntamiento de adjudicar las obras correspondientes al Centro Multiusos municipal en Güéjar Sierra, que se financian con cargo al Fondo Estatal de Inversión local creado por Real Decreto-ley 9/2008 de 28 de noviembre.

Visto el Proyecto básico redactado por el Arquitecto D. Martín Ramírez Pérez del Centro Multiusos municipal, así como el proyecto de ejecución redactado, por importe de 528.487,00, correspondiente a la parte que se financia con cargo al Fondo Estatal de inversión Local. Y los informes técnico y jurídico favorables para su aprobación.

Visto el Pliego de Cláusulas administrativas redactado para su adjudicación por procedimiento abierto, trámite de urgencia, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, donde, como se puede ver, lo que más se tendrá en cuenta para su adjudicación es que se contraten el mayor número de personas desempleadas. Así mismo la empresa que resulte adjudicataria, el ayuntamiento mediará para que los materiales o trabajos que necesite sean con empresas de Güéjar. Por lo que se propone al Pleno aprobar el proyecto y el expediente de contratación para su convocatoria mediante anuncio en el BOP y en el perfil del contratante.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación el Pleno, por unanimidad de los 10 miembros presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar el Proyecto básico del Centro Multiusos municipal en Güéjar Sierra, y autorizar la realización del proyecto de ejecución redactado por el Arquitecto D. Martín Ramírez Pérez, correspondiente a la parte que se financia con cargo Fondo Estatal de Inversión local, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, apartado 11 de la Ley 30/2007 de contratos de las Administraciones Públicas.

Segundo - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para la adjudicación por procedimiento abierto, tramitación urgente, contrato de obra del Centro Multiusos municipal de Güéjar Sierra (Fondo Estatal Inversión Local) .

Tercero.- Aprobar el expediente de contratación y el gasto, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, convocándolo para la adjudicación de

las obras de construcción de centro multiusos municipal de Güéjar Sierra, con arreglo al Proyecto de ejecución y Pliego de Cláusulas administrativas que se aprueban en este Pleno, que se consideran parte integrante del contrato.

Cuarto.- Anunciar el concurso en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante.

4. APROBACIÓN NOMBRES CALLES.

Por la Presidencia se manifiesta que se trata de poner nombre a las tres calles que se determinan en los planos que se presentan, proponiendo los siguientes nombres: C/ Pico del Goterón, C/ Puntal de la Caldera y C/ Ambar. No obstante si se os ocurren otros nombres estamos abiertos a ello.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación el Pleno por unanimidad de los 10 miembros presentes acuerda:

Primero.- Aprobar los siguientes nombres: C/ Pico del Goterón, C/ Puntal de la Caldera y C/ Ámbar, para las calles que se determinan en los planos presentados.

6.- INFORMES ALCALDIA.

Por la Presidencia se informó lo siguiente:

1.- Que esta mañana se ha firmado la escritura de compraventa del terreno del depósito, y creo que hay que reconocer la paciencia que han tenido los propietarios con el Ayuntamiento para el cumplimiento de todos los trámites.

2.- Así mismo, parece verse la luz, con los terrenos de Canales para la licencia de parcelación, según la llamada el registrador de la propiedad esta mañana.

** RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN FECHA 26 DE MARZO

1. APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE PROMOVIDO POR D. ANDRÉS MEDINA RUIZ.

Por la presidencia se manifiesta que visto el expediente de Estudio de Detalle promovido por D. Andrés Medina Ruiz, para ordenación de volúmenes en el Sotillejo en Güéjar Sierra, redactado por la Arquitecta D^a Sarah Margarete Strauch .

Visto que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle promovido por D. Andrés Medina Ruiz.

Visto que con fecha de 7 de Noviembre de 2008, aparece publicado en el BOP de Granada, el acuerdo de aprobación inicial.

Visto que ha transcurrido el plazo de veinte días desde su publicación sin haberse presentado alegaciones, se propone su aprobación.

Por lo que finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación el pleno acuerda, por unanimidad de los 9 miembros presentes:

Primero.- Aprobar definitivamente el Estudio promovido por D. Andrés Medina Ruiz, para ordenación de volúmenes en el Sotillejo en Güéjar Sierra, redactado por la Arquitecta D^a Sarah Margarete Strauch .

Segundo.- Ordenar la publicación del acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

2. APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN TALLER DE EMPLEO.

Por la Presidencia se manifiesta vista la Orden de 5 de diciembre de 2006, de la Consejería de Empleo, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía, y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

Considerando la necesidad de desarrollar un programa de Formación y Empleo, al objeto de posibilitar la inserción sociolaboral de los/as desempleados/as de este municipio.

Considerando de especial interés el desarrollo de las acciones de formación de Monitor Deportivo y Monitor Medio Ambiental: Sendas de Naturaleza, ya que pueden contribuir al desarrollo socioeconómico de la zona, y por tanto ser sectores capaces de generar empleo.

Vista la Memoria y Presupuesto elaborados por la Agente de Promoción y Empleo, para el Taller de Empleo "El Castillejo", se propone su aprobación.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación el Pleno por unanimidad de los 9 miembros presentes acuerda:

Primero.- Acoger a los beneficios establecidos en la Orden de 5 de diciembre de 2006, de la Consejería de Empleo, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía, para el Taller de Empleo "El Castillejo"

Segundo.- Asumir el compromiso de financiar la parte que no resulte subvencionada por la Consejería de Empleo.

Tercero.- Asumir el compromiso de adaptación del puesto de trabajo para el supuesto de que sean seleccionados como alumnos y alumnas trabajadores o del personal del Taller de Empleo personas con discapacidad, para que éstas puedan desempeñar adecuadamente su ocupación.

Cuarto Asumir el compromiso de aportar el plan de prevención de riesgos laborales, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva, como se indica en el artículo 16 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, para aquellas instalaciones nuevas o informe sobre las actuaciones de la planificación

preventivas realizadas durante el ejercicio anterior, antes de iniciar las actividades del proyecto.

Quinto.- Que se remita certificado del presente acuerdo a la Consejería de Empleo.

3 - APROBACIÓN SI PROCEDE SOLICITUD SUBVENCIÓN URBANISMO COMERCIAL.

Por la Presidencia se manifiesta que vista la Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía; modificada por las Órdenes de 28 de junio y 27 de noviembre, ambas del 2007; se establece que los Ayuntamientos de Andalucía pueden solicitar subvención en la Modalidad 1 "Urbanismo Comercial", se propone su solicitud para la obra de Abastecimiento, saneamiento y pavimentación en C/ Ramón y Cajal, y Cuesta Barrio Alto, hasta era del Llano en Güéjar Sierra.

Vamos a esperar que conteste la Consejería, pero creemos que es un proyecto que puede salir adelante, entre la parte de Diputación y nuestra aportación.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación el Pleno acuerda por unanimidad de los 9 miembros presentes:

Primero.- Acogerse a la Modalidad "1" de la convocatoria del 2009, a las Ayudas reguladas en la Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía; modificada por las Órdenes de 28 de junio y 27 de noviembre, ambas del 2007; para el proyecto denominado "Abastecimiento, Saneamiento y Pavimentación en C/Ramón y Cajal y Cuesta del Barrio Alto, hasta la Era del Llano, en Güéjar Sierra (Granada)."

Segundo.- Aprobar realizar la inversión, en caso de ser subvencionado, para el Proyecto de "Abastecimiento, Saneamiento y Pavimentación en C/Ramón y Cajal y Cuesta del Barrio Alto, hasta la Era del Llano, en Güéjar Sierra (Granada)."

Tercero.- Asumir el compromiso de aportar la cantidad que no resulte subvencionada para la ejecución del Proyecto.

Cuarto.- Asumir el compromiso de iniciar las obras en el plazo que señale la Resolución de Concesión de Subvención.

Quinto.- Dejar constancia de que las Vías donde se pretende realizar la inversión (Calle Eras Bajas y Cuesta Barrio Alto) son de pleno dominio municipal.

4. MOCIÓN GRUPO POPULA PACTO POR EL EMPLEO.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación el Pleno por 7 votos a favor, de los componentes del Grupo Popular, y dos abstenciones, de los componentes del Grupo Socialista, acuerda:

1.- El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Güéjar Sierra insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que ponga en marcha una concertación política y social que de lugar a un Pacto Andaluz por el Empleo.

2.- El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Güéjar Sierra reclama al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a que en el plazo de tres semanas, elabore un Documento Base, en el que se formule un diagnóstico, unos objetivos y una estrategia para hacer Andalucía más competitiva.

3.- El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Güéjar Sierra acuerda solicitar que el Parlamento de Andalucía de traslado de este documento base a un Comité de Expertos, elegido por las fuerzas políticas y los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad Autónoma, para que, en el plazo de un mes, evalúe el documento del Gobierno y fije los objetivos generales a alcanzar, así como las medidas a tener en cuenta.

4.- El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Güéjar Sierra acuerda solicitar, en el marco de esta Agenda del Pacto, que se elabore por parte del Parlamento andaluz:

a) Un Plan Extraordinario destinado a las familias sin recursos.

b) Un Programa de Actuación en Políticas Activas de Empleo especialmente dirigido a los jóvenes, las mujeres, los parados de larga duración y los trabajadores mayores de 40 años.

c) Una evaluación del funcionamiento de la Administración Andaluza que permitan poner en marcha medidas de austeridad y de racionalización del Sector Público Andaluz.

d) Una reforma fiscal ambiciosa al servicio de las familias, las PYMEs y la creación de empleo.

e) Un Plan para dar liquidez y apoyo a las PYMEs y los Autónomos, así como medidas de apoyo para mejorar, entre otros, la agricultura, el turismo, el sector servicio y el comercio interior y exterior.

f) Las bases para el desarrollo industrial andaluz y la mejora de la productividad y la innovación.

g) Una gran reforma educativa que nos haga más competentes y permita a los jóvenes andaluces afrontar el futuro en las mejores condiciones.

h) Un gran Acuerdo Socio-Sanitario que asegure la aplicación de la Ley de Dependencia e introduzca mejoras en la Sanidad pública.

5 MOCIÓN GRUPO POPULAR RELATIVA EMERGENCIA SOCIAL.

Por la Presidencia se da la palabra a la Portavoz del Grupo Popular D^a. Ana Vanessa García Jiménez, que expone la siguiente moción:

Las condiciones económicas, sociales, ideológicas, culturales y familiares se han modificado de forma extraordinaria en los últimos años, introduciendo nuevos patrones de comportamiento, tendencias y demandas de una sociedad compleja que se caracteriza por una gran diversidad de problemáticas sociales.

En este contexto, los municipios de nuestra provincia han experimentado un considerable crecimiento de la

población, debido en gran parte, a la llegada a nuestros municipios de población inmigrante, creando así un problema añadido a los Ayuntamientos debido a la gran demanda de ayudas que estas familias solicitan.

Toda esta situación está condicionando y mediatizando la vida de las familias con menos recursos económicos, que acuden a los ayuntamientos a solicitar cualquier tipo de ayuda que les permita vivir dignamente. Estos hechos, así como, la situación de crisis y por lo tanto de paro que está azotando nuestra provincia, corroboran la necesidad de incrementar el gasto social de las partidas en materia de política social y familiar.

Los convenios de colaboración en materia de Ayudas Económicas Familiares Para la Atención al Menor, entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía con Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, así como con la Diputación Provincial, no contemplan partidas suficientes para hacer frente al aumento vertiginoso de necesidades que están planteando las familias de nuestro municipio, valga como ejemplo, la pírrica cantidad de 69.733'69€ que destina la Junta de Andalucía a toda la provincia de Granada en este programa.

Así como, también consideramos insuficiente la partida presupuestaria de 98.000'00€ que viene dotando anualmente la Diputación Provincial de Granada para el programa de Emergencia Social destinado a cubrir las necesidades de los habitantes de los 168 municipios que componen nuestra provincia.

Cabe destacar, que son miles, las familias granadinas que no tienen ningún tipo de ayuda económica, son miles las familias granadinas que tienen todos sus miembros en paro y son miles las que día a día se acercan a comedores sociales. Por tanto, se hace necesario, ahora más que nunca, pasar de las palabras a los hechos y aumentar las partidas que ayuden y palien las necesidades de las familias granadinas.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación el Pleno acuerda por unanimidad de los 9 miembros presentes:

1. Instar a la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía para que incremente la partida destinada al programa en materia de AYUDAS ECONOMICAS FAMILIARES PARA LA ATENCION AL MENOR.

2. Instar a la Excmo. Diputación Provincial de Granada para que incremente la partida destinada al programa de EMERGENCIA SOCIAL.

6. MOCIÓN GRUPO POPULAR RELATIVA AUTONOMIA DE CAJA GRANADA.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación el Pleno por 7 votos a favor, de los componentes del Grupo Popular, y 2 abstenciones, de los componentes del Grupo Socialista, acuerda:

1.- Defender la autonomía e independencia de Caja Granada y no consentir ninguna componenda partidista que le perjudique en beneficio de otros.

2.- Hacer todos los esfuerzos necesarios para que esta importante Entidad financiera no se desvincule de nuestra provincia.

3.- Pedimos al resto de Partidos Políticos con representación en este Ayuntamiento, que se unan a esta propuesta que va encaminada a defender los intereses de todos los granadinos.

4.- Dar traslado de estos acuerdos al Gobierno de la Junta de Andalucía.

6.MOCION GRUPO POPULAR RELATIVA DENUNCIA DEL GRUPO SOCIALISTA.

Por la Presidencia se da la palabra a la Portavoz del Grupo Popular D^a. Ana Vanessa García Jiménez, que expone la siguiente moción:

El 5 de octubre de 2007, D. José Martín Robledo, portavoz del grupo municipal socialista de este Ayuntamiento, con domicilio en C/Milonga, nº 7 de Huetor Vega, presentó ante el Juzgado de Instrucción de Granada denuncia contra D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde de nuestro municipio, acusándole de un delito de prevaricación y de un delito electoral.

En el documento, se pone de manifiesto que el censo electoral de Güéjar Sierra varió entre 2006 y 2007 en 29 electores, responsabilizando a D. José Antonio Robles de dar de alta indebidamente a 27 personas, que según del Sr. Martín Robledo, iban a votar al Partido Popular, manipulando, de esta forma el resultado de las elecciones municipales.

Entre los hechos en que se basa esta denuncia se desglosan las circunstancias de 27 vecinos, haciendo en muchos casos suposiciones de familiaridad, convivencia e incluso, ideología política.

El pasado 6 de febrero de 2009, la jueza encargada de la instrucción resolvió archivar la denuncia por no existir causa penal en la misma y tras las diligencias practicadas.

Durante los 16 meses que ha durado el proceso, los 27 vecinos cuyo empadronamiento se ha visto cuestionado y considerado fuera de ley, han sido visitados en dos ocasiones por la policía judicial e investigados en lo que respecta a su domicilio fiscal, las personas que conviven con ellos e, incluso, se ha especulado con circunstancias personales o familiares que les afectan.

Estamos ante una nueva contradicción del grupo municipal socialista. En la denuncia se subraya que la limpieza y transparencia de un proceso electoral es la base de la democracia, sin embargo, ésta se interpone 5 meses después de las elecciones municipales, y no durante la exposición pública del censo previa a las mismas; lo que demuestra que es consecuencia de no aceptar el resultado que arrojaron las urnas. ¿Cuándo el PSOE gana las elecciones, el proceso es transparente y democrático y cuando no es así, acusamos al Alcalde de manipular el censo?

Así mismo, estos 27 vecinos han sido víctimas del sectarismo del grupo municipal socialista que ha puesto en entredicho su libertad de elegir domicilio cuando algunos ediles de dicho grupo, desde que D. Jose Antonio

Robles es el Alcalde de Güéjar, han cambiado su municipio de empadronamiento en varias ocasiones, por razones que solo a ellos les competen, y sin que nadie de este Ayuntamiento les haya intentado coartar ese derecho.

De la conclusión del procedimiento, de la lectura del expediente y de la profusa difusión mediática dada al mismo durante la precampaña electoral de las elecciones generales y autonómicas, se desprende que el único objetivo de la agrupación local del PSOE de Güéjar Sierra es ensuciar la imagen del Alcalde, injuriarle y difamarle, sin importarle implicar a 27 vecinos.

Con esta mentira, que forma parte de una larga lista, el PSOE de Güéjar Sierra confirma que su única herramienta para conseguir la confianza de nuestro pueblo es calumniar al adversario.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopten los siguientes, acuerdos:

1. Instar al grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Güéjar Sierra que pida disculpas públicas a los 27 vecinos cuyos derechos e intimidad se han visto coartados al cuestionarse mediante una denuncia penal, su libertad de elegir domicilio.

2. Por la misma razón, instar a que la dirección provincial del PSOE de Granada, pida igualmente disculpas a dichos vecinos.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación el Pleno acuerda por 7 votos a favor de los componentes del grupo Popular y 3 votos en contra del Grupo Socialista:

1. Instar al grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Güéjar Sierra que pida disculpas públicas a los 27 vecinos cuyos derechos e intimidad se han visto coartados al cuestionarse mediante una denuncia penal, su libertad de elegir domicilio.

2. Por la misma razón, instar a que la dirección provincial del PSOE de Granada, pida igualmente disculpas a dichos vecinos.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el turno de ruegos y preguntas, no se formula ninguna.



**DESCÁRGATE LOS
PLENOS
DEL AYUNTAMIENTO**
en
www.guejarsierra.es

La información municipal se extiende a las redes sociales

Actualmente la Web municipal de nuestro ayuntamiento ha rebasado todo pronóstico con más de 6.000 visitas directas en los dos últimos meses. Tras mejorar y ampliar sus servicios con varias iniciativas como la alerta SMS, el Ayuntamiento refuerza su apuesta por la comunicación y la información directa a los vecinos con nuevas propuestas: las redes sociales.

Como decía el eslogan de un famoso periódico gratuito "Todo está conectado", es el siglo de la información y de la comunicación, e Internet juega un papel indispensable como motor de acceso a la información. Es por ello que un gran número de empresas e instituciones han confiado en la tecnología web para la mejora de sus servicios, cumpliendo con gran parte de las necesidades de sus usuarios.

En este contexto, nuestro Ayuntamiento decidió sumarse a esta era cibernética de información con un nuevo portal web. La búsqueda de un teléfono de interés, la necesidad de una solicitud o la consulta de las últimas noticias originadas en nuestro pueblo es una sencilla tarea gracias a esta nueva iniciativa, "símbolo de apertura y modernidad de Güéjar", apuntó el alcalde José A. Robles.

Son muchas las posibilidades que durante estos meses se han ido sumando al portal: descarga directa de la revista municipal "Plaza Mayor", el servicio de alerta SMS, la base de datos turística y de servicios o la nueva sección "Güejareños en el mundo".

Por último, debemos añadir la incorporación de los revolucionarios canales de interacción de la Red: las REDES SOCIALES. Hablamos de Facebook, Flickr y Youtube. Flickr se trata de un banco de imágenes a muy buena resolución que a día de hoy contiene más de 70 imágenes de los últimos actos y celebraciones de nuestro Ayuntamiento: Semana Santa, Día de la Cruz, etc; Youtube es un canal que almacena vídeos de nuestro pueblo, y facebook es el último boom de los internautas donde podemos compartir música, videos, juegos e incluso conversar en directo ■

El Área de Mantenimiento responde a "Participa en Andalucía"

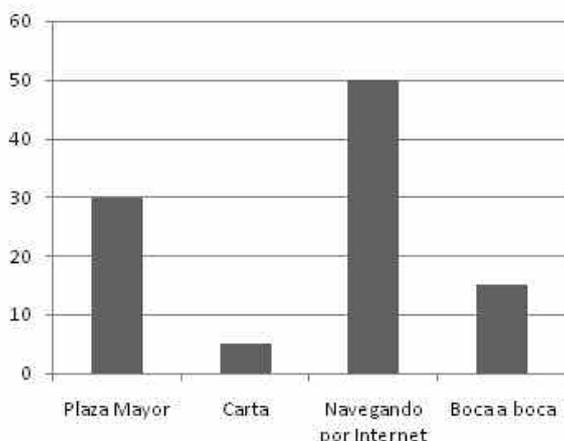


"Reforzar los puntos de reciclaje en nuestro pueblo" fue la primera propuesta que se lanzó en el portal "Participa en Andalucía" al Ayuntamiento. A ello la responsable del Área de Mantenimiento, Sonia Castillo, contestó que "ya habían sido solicitados y estarían en funcionamiento en breve". Pues bien, las oficinas municipales ya han estrenado dos de estos dispositivos de recogida, para papel y envases respectivamente, en la planta cero del edificio.

Según ha informado la edil, en los próximos meses se irán instalando nuevos depósitos en diferentes puntos de recogida de nuestro pueblo.

Si tienes alguna sugerencia o te gustaría preguntar sobre alguno de los temas que afectan a Güéjar, INSCRÍBETE y comienza a participar ■

¿Cómo conociste nuestra Web?



Encuesta realizada durante el mes de mayo en www.guejarsierra.es

Celebramos el Día de Internet

Desde el 17 de mayo y por periodo de un mes de vigencia se ha organizado el concurso conmemorativo del Día de Internet en el portal "Participa en Andalucía".

Así, desde el pasado día 13, se encuentran colgadas en la web de Participa las bases y el proceso de dicho concurso. Hay premios para todos, lo importante va a ser participar.

18 cruces para un Día de la Cruz brillante



El pasado día 3 se celebró en nuestro pueblo el tradicional Día de la Cruz. Como en años anteriores, la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Güéjar Sierra organizó un concurso para premiar la originalidad y diseño de aquellas cruces que durante este fin de semana vistieron los rincones y calles del pueblo.

Esta edición 2009 ha destacado sin duda por el alto nivel en la confección de las cruces participantes. Del mismo modo, la excelente colaboración de los vecinos por recuperar esta fiesta ha dejado este año un nuevo récord en el número de cruces inscritas: más de 18 cruces repartidas por los diferentes puntos de la localidad.

La Plaza Mayor lució para este día sus mejores galas con una impresionante cruz a los pies de la fachada consistorial, buena música y el mejor de los ambientes con los vecinos y visitantes. Bajo el álamo y desde primera hora del mediodía, se instaló la barra de bebidas cuyos beneficios han sido para la compra de material de la Banda Municipal de Música.

Por otro lado y en la tarde del domingo, el alcalde José A. Robles y miembros del Jurado visitaron cada una de las cruces inscritas en el concurso. Se visitaron las cruces del Barrio Alto (María "La Gitana", Enrique y Sergio Paniza, Antonia Quirós y Las Lastras), la tradicional cruz de Emilia, Olivillas, Mirasierra, Casa Álvarez, Moral, El Portón, AMURA, Tajo Cabañiles, Los Huertos (Mercedes Gómez, la del Colectivo de Mujeres Alhucema y una última parada para la del Restaurante Chiquito.

La entrega de premios se realizó una semana después en la Sala Escénica de la localidad. En su sexto aniversario, la Sala fue nuevamente punto de encuentro para los güejareños que en este día pudieron disfrutar de la actuación de la Escuela de Baile Azahara y el sonido flamenco de "El Gambimbas". El alcalde quiso agradecer durante su intervención el "esfuerzo y empeño de todos los güejareños en la recuperación de este día" y no olvidó los dos pequeños incidentes que se sucedieron en el Día de la Cruz, el incendio de la calle Ladero y el accidente de Fran con su caballo.

En total el Ayuntamiento entregó más de 1.300 euros en premios, 60 euros para todos los participantes, 120 euros al tercer premio, 150 euros al segundo y un primer premio de 180 euros ■

e.g

Todas las fotos en:
www.flickr.com/photos/guejarsierra



AMURA



A. Quirós

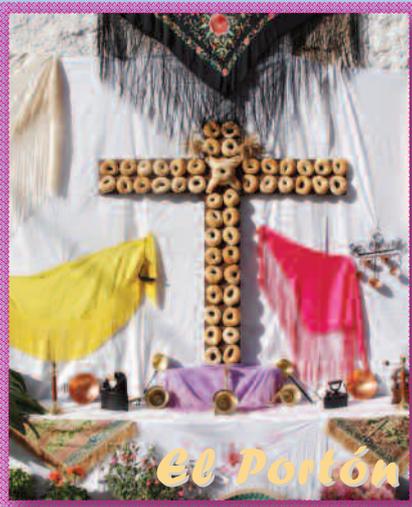


Enrique y Sergio



Calle Moral

CRUCES 2009



El Portón



Tajo Cabañiles



Emilia



Las Lastras



Mirasierra



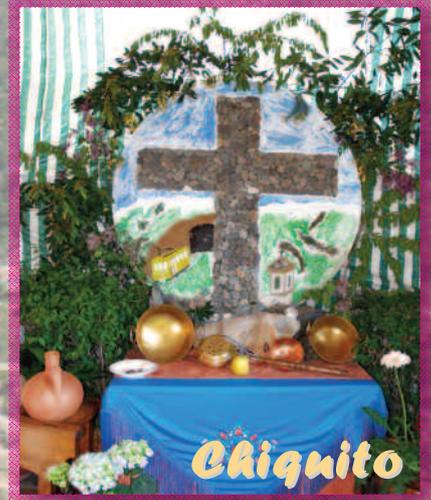
Mercedes G.



Las Olivillas



María "Gitana"



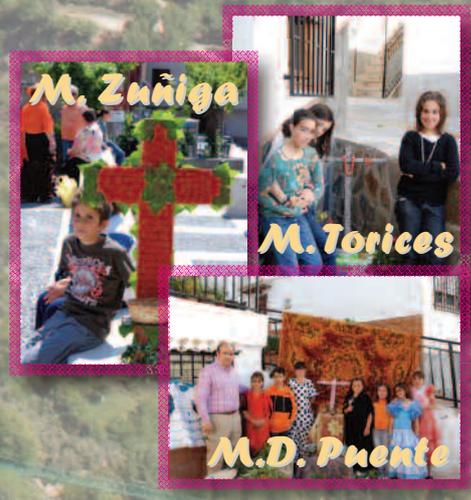
Chiquito



Alhucema



Casa Álvarez



M. Zuñiga

M. Torices

M.D. Puente

Visita a Güéjar de los profesores del I.E.S Mariana Pineda



Los visitantes junto al concejal Francisco Álvarez

Profesores del Instituto de Enseñanza Secundaria "Mariana Pineda" visitaron el pasado sábado 9 de mayo nuestro pueblo. Los concejales Sonia Castillo y Francisco Álvarez les acompañaron en su visita por las calles y rincones de nuestro pueblo.

El recorrido les llevó por calles como Calle Moral, El Caño o la Plaza Mayor, y una parada obligada en nuestra Parroquia. Una vez allí, Don Jesús, párroco de nuestra Iglesia, les explicó la historia e imágenes.

Los profesores recalcaron "el importante patrimonio de Güéjar" y añadieron que es necesario "conservar y proteger" nuestros bienes, fruto y recuerdo de nuestra cultura.

Una vez finalizada la visita, el grupo continuó su jornada en los alrededores de Maitena y concluyeron su visita en el Hotel del Duque.

El Ayuntamiento obsequió a todos ellos con el libro de D. Rafael Arnedo "Historia de Güéjar" y el concejal agradeció en nombre de todo el equipo su visita e interés por nuestra tierra ■

www.guejarsierra.es

El Ayuntamiento obsequia con un reloj a cada niño por su Comunión



Como en años anteriores el Ayuntamiento ha querido tener un bonito detalle con todos los güejareños que en el mes de mayo reciben el Sacramento de la Comunión. La concejala Sonia Castillo, encargada de acudir al encuentro en la Parroquia, repartió los 17 relojes entre los niños una vez finalizada la catequesis ■

V MUESTRA de T E A T R O de GÜÉJAR SIERRA

Del 30 de mayo al 11 de junio
SALA ESCÉNICA

interpretación de Belén García.

* 6 JUNIO a las 19:00 h.

- "Luz divina la que todo lo adivina", interpretado por la Asociación "Cantores" del Zaidín Vergeles".

Dirección: Maxi Hurtado

* 11 JUNIO a las 19:00 h.

- Actuación del Grupo Municipal de Teatro de Güéjar Sierra (infantil). Dirección: Eli Gutiérrez "Las Ondinas y el Río San Juan"

- Guiñol de Marionetas a cargo de la Asociación "Cuna del Genil". Obra "Julieta y el Agua".

Clausura de las I Jornadas de Iniciación al Desarrollo de la Apicultura Ecológica



El alcalde y Sonia Castillo acompañaron a los participantes en su último día

El pasado 23 de mayo se clausuró en las instalaciones del Campo de Fútbol “*El Calar*”, la primera edición de estas jornadas organizadas por la Asociación de Apicultura Ecológica APISULAYR y que han contado con la colaboración del Ayuntamiento de Güéjar Sierra.

En la edición debut de estas jornadas han participado más de 15 apicultores de diferentes provincias españolas: Jaén, Granada o Murcia. Por otro lado las horas lectivas de este curso ascienden a 20, y han sido repartidas en 4 sesiones entre los meses de abril y mayo.

A la entrega de diplomas asistió el alcalde José A. Robles, la concejal Sonia Castillo y la Presidenta de APISULAYR, Estela González, quien agradeció el esfuerzo y la continua colaboración del Ayuntamiento en cada una de las actividades promovidas por la asociación. Así mismo, la Presidenta destacó que en esta ocasión “*el Ayuntamiento ha financiado los trajes de protección de los apicultores para el desarrollo de las jornadas*”, un material que por su elevado coste no podía contar con la financiación única de los fondos de la asociación ■

Charla por la igualdad de género



Imagen del Salón de Plenos durante la charla

Más de cincuenta güejareñas se dieron cita el pasado jueves 27 en el Salón de Plenos para asistir a la charla “*Las Mujeres: agentes para el desarrollo local*”, un encuentro organizado por la Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía en colaboración con el Área de Bienestar e Igualdad de nuestro Ayuntamiento.

A lo largo de la tertulia se hizo especial hincapié en el empoderamiento de la mujer como desafío al modelo patriarcal, un modelo que a lo largo de la historia ha dejado a la mujer relegada a un segundo plano y dominada bajo la figura del hombre.

Por otro lado, se abordó el tema de la inclusión y la exclusión de la mujer en la compleja arena del poder público, así como de los desafíos que tienen las mujeres de invertir los esquemas que las marginan del poder, tanto en el plano formal de lo normativo-institucional como en la cultura ■

El Club Penibético entrega sus premios a los mejores de la temporada



El alcalde y miembros del equipo de Gobierno acompañaron a los socios en este día

El pasado sábado 23 el Club Penibético de Esquí de Güéjar Sierra entregó sus premios tras una intensa temporada. Al acto acudió el alcalde y miembros del equipo de Gobierno.

La presentación de la entrega corrió a cargo de Marta García, e intervinieron el Presidente del Club, Jesús Balderas, y el Concejal de Deportes, Guillermo Sánchez. El edil agradeció a las diferentes instituciones y personalidades su colaboración en este proyecto: Cetursa (financiación del 50% de los forfait); a la Escuela Española de Esquí, y en especial a Mariano Benavente; a Luis Balderas y al conjunto de monitores por su gran trabajo.

Por otro lado Guillermo destacó la aportación y ayuda del Ayuntamiento a lo largo de todo el año: 50% de los forfait, autobuses para diferentes actividades o la cesión gratuita de la Sala Escénica para este evento ■

En junio... ¡ Nos vamos a la Ragua !



La Concejalía de Cultura y Deportes ha organizado para este mes de junio una salida al espacio recreativo del Puerto de la Ragua, situado en pleno Parque Nacional de Sierra Nevada y a 2.000 m de altitud. Con esta propuesta pretende dar a conocer, educar y sensibilizar a la población en el uso responsable del entorno natural de la ragua.

Entre las actividades propuestas: equitación, senderismo, orientación, bicicleta de montaña o escalada.

El Ayuntamiento financiará el 50% del coste por participante.

El Ayuntamiento organiza el II Torneo de Petanca



I Torneo de Petanca. Agosto 2008

Con la llegada del buen tiempo, el Área de Deportes del Ayuntamiento ha convocado la segunda edición del Torneo de Petanca que se disputará en el terreno de juego colindante al Gimnasio Municipal.

La primera edición de este Torneo tuvo lugar durante las Fiestas Patronales (agosto 2008) y reunió a más de 40 participantes, entre ellos un alto porcentaje de mujeres. A pesar del desconocimiento del reglamento, fueron muchos los güejareños que se animaron a participar en este campeonato en las recién estrenadas pistas de petanca.

De este modo, el concejal Guillermo Sánchez espera que esta segunda convocatoria "obtenga el mismo éxito de la pasada edición", y añade que "puede inscribirse cualquier güejareño interesado en la práctica de este deporte".

Las inscripciones se realizarán en las oficinas municipales, y el comienzo del torneo se estima para el próximo 15 de junio.

REUNIÓN INFORMATIVA: 8 de junio a las 9:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

SALIDA A LA RAGUA

22 JUNIO

Precio: 10 euros

**Inscripciones
en el Ayuntamiento**



Recorridos en bicicleta

Gúejar-Sierra, ha sido sede, por primera vez, de una **Ruta o Recorrido en Bicicleta de Montaña**, actividad incluida en los programas de la Diputación Provincial de Granada, dentro de la modalidad Deportes o Actividades en la Naturaleza. Su celebración tuvo lugar el pasado fin de semana, concretamente el domingo 24 de Mayo.

La ruta en cuestión partía de la Plaza Mayor, dirección Molino del Coto. A continuación ascendimos hasta la Hoya Roble, para continuar por la entrada central hasta llegar a la Loma del Puesto y el Cortijo de la Lastra, donde tuvimos un avituallamiento. Comencemos el descenso, pasando por el Cortijo de los Cuartos, hasta llegar a la Presa del Puro, para retomar nuestro camino de vuelta al pueblo.

Aunque la ascensión resultó bastante dura, mereció la pena por qué pudimos disfrutar de unos enormes y bellos paisajes, de un campo vestido de verde, que hacía tiempo que no sé veía, y de unos barrancos repletos de agua, repletos de vida.

Los que pudimos disfrutar de esta experiencia no la olvidaremos tan fácil, y esperemos que el año que viene nos encontremos con el mismo paisaje. El día nos acompañó y no tuvimos ninguna inclemencia de ningún tipo, pues amenazaba tormenta, y no contabilicemos ningún accidente.

A la conclusión de la misma, los participantes pudieron disfrutar de un aperitivo en la Plaza de la Hacilla, concretamente, en el Mesón la Hacilla, y así mismo, fueron obsequiados con una camiseta, conmemorando este día, y todo ello, por gentileza del Ayuntamiento de Gúejar-Sierra.

Guillermo Sánchez
Concejal de Deportes



Las abejas y el medio ambiente

Las abejas existen sobre nuestro planeta desde hace 80 millones de años, junto con la aparición de las plantas con flor. El 80% de nuestro mundo vegetal es fecundado por las abejas, quienes juegan un papel preponderante como polinizadores. Gracias a este fenómeno tenemos frutos, semillas y nuevas plantas. Casi el 40% de nuestra alimentación (frutas, legumbres, tubérculos, etc.) depende en exclusiva de la acción fecundadora de las abejas.

La miel, el polen, la jalea real, los propóleos y la cera son productos naturales apreciados por los consumidores, siendo objeto de numerosas investigaciones por sus cualidades dietéticas y terapéuticas.

Hoy, tras haber sobrevivido a los cambios climáticos, las abejas están amenazadas por razones de cambios profundos en el medio ambiente, debido fundamentalmente al empleo abusivo de productos fitosanitarios a cada paso más tóxicos.



El futuro de la miel

Es preciso alertar al gran público de la situación inquietante y tratar de proteger a las abejas y la apicultura que de ellas depende.

Cada vez un mayor número de personas es consciente de la importancia de la preservación de la fauna polinizadora para salvaguardar los cultivos y la biodiversidad.

Es necesario favorecer una agricultura realmente respetuosa con el medio ambiente, procurando información a los agricultores en esa dirección.

Hace falta divulgar el conocimiento de la abeja y la apicultura, favoreciendo la instalación de nuevos enjambres y nuevos apicultores y apicultoras como garantes de la biodiversidad.

Ha de concederse a la abeja el papel de centinela del medio ambiente, procurando un medio natural sano como garantía de nuestra apicultura.

La promoción de nuestras mieles como alimento sano y de consumo diario es muy importante para el mantenimiento de esta actividad tan necesaria.

La nueva apicultura ha de desarrollarse dentro de un medio natural idóneo como una actividad multifuncional y sostenible.

Revista "Abelleira" nº 89, Xesús Asorey

¿Qué podemos hacer desde Güéjar Sierra?

Las abejas que habitan estas ricas tierras tienen la gran suerte de contar con espacios naturales y flora de alto valor medicinal: las flores de montaña. Pero entre esta flora encontramos también los cultivos agrícolas de los lugareños, tanto familiares como extensivos. En todos estos casos es donde las abejas pueden entrar en contacto con los productos químicos usados en la agricultura convencional y que las afecta seriamente.

Es muy importante que el agricultor o agricultora conozca los productos químicos o fitosanitarios que usa para tratar sus cultivos, como si de un medicamento para su salud fuese, pues todos esos productos que son tóxicos son ingeridos de una u otra forma al consumir los alimentos cultivados. Se trata, no sólo de proteger a la abeja, que es un ser muy sensible a estos compuestos, sino de protegernos a nosotros mismos de ellos, porque los tóxicos ni se evaporan ni desaparecen por arte de magia: se filtran a los acuíferos de donde bebemos el agua y pasan a formar parte de los alimentos que ingerimos.

La Asociación **APISULAYR** quiere mantener una labor informativa sobre los productos fitosanitarios más perjudiciales para los insectos polinizadores.

Estamos trabajando para elaborar listas de dichos productos, vendidos actualmente en el mercado. Próximamente publicaremos el nombre de estos productos.

Puedes contactar con nosotr@s en:

mail: apisulayr@gmail.com
teléfonos: 670440478
607626382.

5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente

El próximo día 5 de Junio es el "DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE".

La Asociación Cuna del Genil quiere celebrarlo por todo lo alto y de una forma muy divertida, ecológica y educativa.

Es un día muy especial para tod@s, pequeños y pequeñas, mayores y no tan mayores, puesto que es un problema que afecta a todos los seres humanos por igual, a todos los que vivimos, en la actualidad, en el planeta Tierra.

Durante este siglo se han producido las catástrofes ecológicas más graves en la historia del planeta. Estas catástrofes han causado daños, en su mayoría irreparables. Tanto los seres humanos, las plantas y los animales se han visto directamente afectados por una serie de desastres ecológicos, causados muchas veces, por todos nosotros.

La destrucción de los bosques, la desaparición de diversas especies animales y vegetales, la contaminación atmosférica, son algunas de las consecuencias de la irresponsabilidad que mostramos todos con el medio ambiente.

El Día Mundial del Medio Ambiente tiene que ver con nosotras, con vosotr@s, contigo y con todo el entorno en el que estamos viviendo día a día. Este día se puede celebrar de diferentes maneras, nosotras como componentes de la Asociación Cuna del Genil, queremos celebrarlo con todos vosotros en el colegio del pueblo, haciendo muchos juegos en los que todos y todas puedan participar y aprender que hay que hacer un esfuerzo pequeñito para cuidar a la Tierra.

Así que ya sabéis, debemos intentar cuidar y mimar al Planeta, pero no sólo este día sino todos los días del año, todos juntos podemos darle un gran abrazo y hacerle sentir cuidado y querido.

Algunas cosas que podemos hacer por nuestro medio ambiente

- Los envases desechables son cómodos pero, en realidad acumulan más basura, a menos que los usemos y transformemos. (sobre todo las botellas plásticas, que tardan muchos años en degradarse).
- Los supermercados nos dan bolsas, reutilicémoslas o llevemos nuestra propia bolsa de la compra.
- El aerosol por su gas contamina, usemos pulverizadores, recargables y desodorantes a bolita, por ejemplo.



¿Qué hay detrás de un juguete?

Los fabricantes agregan ftalatos a los productos plásticos para hacerlos suaves y flexibles. Hasta 1998 los ftalatos se usaban generalmente para hacer juguetes de baño, anillos de dentición y otros juguetes para niños pequeños.

Basado en pruebas en animales, los ftalatos son considerados alteradores endocrinos, es decir, sustancias químicas que pueden interferir en la producción, liberación, transporte, metabolismo, unión, acción o eliminación de hormonas naturales que son responsables del metabolismo y que son esenciales para el crecimiento y desarrollo normales.

El retiro de juguetes en 2007 en distintos países, cuando se encontró plomo en la pintura de juguetes fabricados en China, llevó a la aplicación de nuevas reglamentaciones de toxicidad, para una amplia gama de productos para niños.

En 2008, se aprobó en Estados Unidos de América la ley de Mejoramiento de la Seguridad de los Productos de Consumo que limita el uso excesivo de ciertas sustancias en productos para niños, incluyendo a potenciales alteradores endocrinos como los ftalatos.

Hasta 1998 muchos juguetes para niños pequeños contenían ftalatos para hacerlos más blandos al morder.

Texto: Anuario PNUMA 2009

CINTAS de CABALLO

Ya puedes recoger
en el Ayuntamiento
las cintas para
estas Fiestas 09

Hasta el 1 de Julio

TOMA
NOTA

CURSOS DE NATACIÓN 22 junio al 3 julio

Piscina de las Lomas
Inscripciones en el
Ayuntamiento

SALIDA A LA RAGUA 22 JUNIO

PLAZAS LIMITADAS

Inscripciones
en el Ayuntamiento

PROGRAMA DE VACACIONES (IMSERSO)

Recoger solicitud
en el Ayuntamiento.
antes del 20 de JUNIO

DÍA DEL SEÑOR 14 JUNIO

Se pide a todos los vecinos
que engalanen nuestras
calles y balcones.
Gracias por vuestra
colaboración

CAMPEONATO DE PETANCA 15 JUNIO

Charla informativa:
8 de junio, a las 9:30 h.
en el Salón de Plenos
INSCRIPCIONES EN EL
AYUNTAMIENTO

CLAUSURA V MUESTRA DE TEATRO DE GÜÉJAR SIERRA

11 de junio
- "Las Ondinas y
el Río San Juan"
- "Julieta y el Agua"

HORA: 19:00 H.
LUGAR: SALA ESCÉNICA

SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MASAJES PARA MAYORES

MÁS INFORMACIÓN
EN EL AYUNTAMIENTO

SOPA DE LETRAS

M	M	D	I	H	C	E	U	N	N	V	I	E	J	O	R	E	F
R	A	Á	N:	O	L	A	A	P	A	R	I	M	A	V	E	R	A
L	R	D	A	R	S	I	A	N	R	G	O	I	N	A	R	E	G
R	G	E	R	T	A	N	L	T	D	E	R	A	N	P	A	E	R
O	A	D	I	E	R	U	Í	A	O	A	L	I	G	N	O	M	O
Á	R	S:	L	N	S	T	A	P	R	I	L	M	E	A	A	V	L
E	I	R	A	S	E	E	S	L	L	L	A	C	E	S	L	T	O
A	T	C	I	I	Ó	P	L	E	E	N	U	D	E	L	O	A	I
S	A	F	L	A	O	R	E	V	S,	Z	L	A	I	N	P	I	D
C	I	A	S	C	I	Ó	A	A	A	N	D	E	L	A	A	V	A
I	D	O	A	Y	E	L	L	L	D	E	S	P	E	R	M	T	L
A	R	R	D	E	C	L	O	C	S	A	M	O	R	E	A	S	G

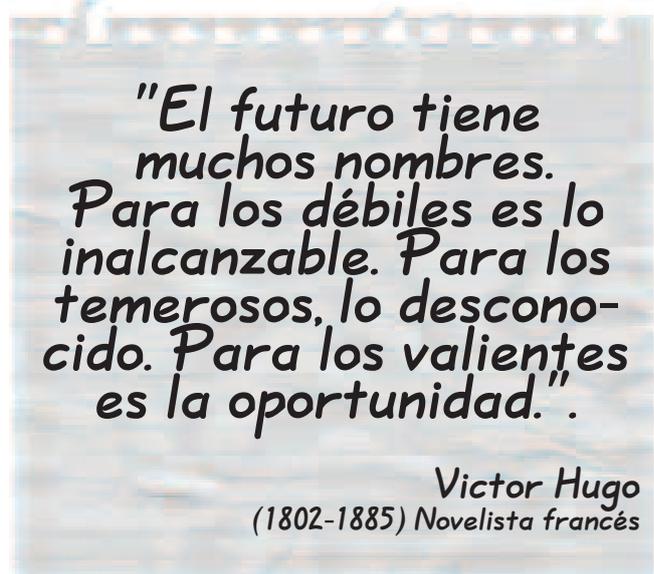
Si te apetece y no tienes nada mejor que hacer, busca en la sopa de letras los siguientes nombres de flores, teniendo en cuenta que una letra puede valer para más de una palabra. Petunia, Gladiolo, Margarita, Azucena, Clavellina, Geranio, Ampolla, Rosa, Nardo, Clavel, Madreselva y Hortensia. Con las letras que te sobren, puedes componer una frase alusiva.

*λ ε ι ο ε σ β ε λ τ α ρ ε τ ο ς α μ ο ρ ε ς
 τ α ς μ ο ρ ε ς ' τ α μ ο ρ ε ς τ ο ς τ ο ς α μ ο ρ ε ς
 τ α ς μ ο ρ ε ς τ ο ς τ ο ς α μ ο ρ ε ς τ ο ς
 τ ο ς α μ ο ρ ε ς τ ο ς τ ο ς α μ ο ρ ε ς
 τ ο ς τ ο ς α μ ο ρ ε ς τ ο ς τ ο ς α μ ο ρ ε ς
 τ ο ς τ ο ς α μ ο ρ ε ς τ ο ς τ ο ς α μ ο ρ ε ς*

D. Puente

SUDOKU

		1						
		2		3				4
			5			6		7
5			1	4				
	7						2	
				7	8			9
8		7			9			
4				6		3		
						5		



TELÉFONOS DE INTERÉS

- Ayuntamiento.....958 484 500
- Centro Guadalinfo 958 484 460
- Consultorio Médico958 484 060
- Farmacia958 484 638
- Guardia Civil958 484 501
- Policia Local629 534 745
- Parroquia958 484 542
- Pediatra958 489 120
- GRANADA**
- Aeropuerto.....958 245 200
- Estación de Autobuses958 185 480
- Guardia Civil Granada..... 062
- Hospital Clínico958 023 000
- Hospital Ruíz de Alda958 020 000
- Renfe958 271 272
- Sevillana Electricidad958 227 413



HORARIO DE AUTOBUSES

DÍAS LABORABLES

GRANADA - GÜÉJAR SIERRA

7:20, 8:30, 10:30, 12:00, 13:30, 15:00, 15:30, 17:00, 18:30, 20:00, 21:30, 23:00

GÜÉJAR SIERRA - GRANADA

6:50, 8:00, 9:10, 11:15, 12:45, 15:00, 16:15, 17:45, 19:15, 20:45, 22:15

SÁBADOS

GRANADA - GÜÉJAR SIERRA

7:20, 8:30, 10:30, 12:00, 13:30, 17:00, 19:00, 20:30, 22:00

GÜÉJAR SIERRA - GRANADA

6:50, 8:00, 9:10, 11:15, 12:45, 15:00, 18:00, 20:00, 21:15

DOMINGOS Y FESTIVOS

GRANADA - GÜÉJAR SIERRA

9:15, 14:00, 18:00, 20:30

GÜÉJAR SIERRA - GRANADA

8:00, 13:00, 17:00, 19:00

No se lo digas a mamá



mariló
montero



Mariló Montero es periodista y presentadora de televisión. Ha trabajado para varios medios en radio y tv. Actualmente es la directora adjunta y presentadora del "El Meridiano" en Canal Sur TV, además colabora en diferentes publicaciones de prensa escrita.

Me gustaría saber la identidad de los nueve expertos en los que la ministra Bibiana Aído se escuda para defender que una niña de dieciséis años puede abortar sin consultar con sus padres.

Me gustaría saber de qué son expertos y si son padres y madres.

Me gustaría saber en qué se fundamentan para decir que dejar tan dramática decisión en manos de una adolescente aterrada es lo mejor para ella.

Me gustaría saber si se han parado a pensar que esa criatura, tras mantener una relación sexual precipitada, va a empezar a sufrir lo que la literatura científica ya ha diagnosticado ante un aborto.

El síndrome de aborto reúne quince síntomas psicológicos que van desde la angustia al sentimiento de culpabilidad, la ansiedad, los terrores nocturnos, la depresión, los trastornos de alimentación o de la vida sexual. Síntomas que pueden llegar a aparecer, dicen los psicólogos de la Asociación de Víctimas del Aborto, incluso años después de haber abortado.

Me gustaría saber con qué valor lanza la joven ministra Aído, con una sonrisa, como quien anuncia un anticonceptivo novedoso, que una niña de dieciséis años está tan capacitada para abortar como para casarse. Una niña de dieciséis años no está capacitada para abortar ni para casarse, por mucho que se esté normalizando lo que son parches en la vida. Una cosa es que lo haga y otra bien distinta la sacudida que la vida le da a una adolescente casada, quien sale adelante gracias a los apoyos de la familia.

Me gustaría saber quién le va a informar a las adolescentes de dieciséis años de que si se queda preñada puede abortar sin decírselo a los padres y también en quién se va a apoyar ante semejante circunstancia. ¿En la mamá-administración, o en su mejor amiga, con la que intercambia los vaqueros e

inventa en su habitación coreografías de Beyoncé?

Me gustaría saber si esos expertos conocen lo que es ser padres y las complicaciones a las que nos enfrentamos para conquistar la confianza de nuestros hijos en la difícil adolescencia.

Me gustaría saber el protocolo de actuación que se llevará a cabo cuando una niña de dieciséis años acuda al centro para abortar y cómo será tratada.

Me gustaría saber qué pretenden con esta propuesta de Ley, que autoriza a que se rompa la confianza entre hijos y padres.

Y me gustaría saber qué se pretende de los padres el día que nuestra hija decidiera abortar en soledad. ¿La recibimos con un aplauso? ¿Le damos sopa caliente? ¿Le preguntamos si llegó a ponerle nombre? ¿O quién habría sido el padre? ¿Debemos obviar el tema, o celebrarlo con una barbacoa? ¿Trae esas instrucciones la nueva reforma de la Ley del aborto?

Una cuestión más: ¿meterán en la cárcel a una madre que le discuta esa decisión a su hija adolescente? O es la ley del "no se lo digas a mamá porque no la necesitas".

Señorita Aído, me gustaría saber si mi hija ha abortado sola. **Porque soy su madre.**

Mariló Montero

** Este artículo fue publicado por el *Diario de Sevilla*. Con un lenguaje directo, escueto y contundente, Mariló Montero, madre de una adolescente, reflexiona en este artículo sobre las últimas medidas del Gobierno para la nueva Ley del Aborto. Llena de interrogantes, con dudas e indignación, Mariló defiende una postura crítica, denuncia el "olvido" de la figura materna y se asombra de cómo hemos arrinconado de un golpe el trabajo incesante de los padres por la educación de sus hijos ■